



Diez y siete maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Yo el Rey, que estaba de guerra, aquel día, en
la Presencia del Juicio de dho. Cuerpo, de
Numero por haberse Inmultado en la Pen-
deca de, y del segundo, por haber hecho
tomara, junto dho. Juicio, diciendole lo
arrestaria a el, tambien, y haciendo soltar
del expresado soldado, q. llevaba preso, con
una Patente de sueldo, a presentarlo a dho.
Gobernador, quien manifestó, q. el fons-
sido del dicho fisco, lo havia vendido
al Sr. D. Cap. General, y a su ma-
yor General, y manifestó la Sra. tam-
bien, q. es cargo se havia puesto en li-
bertad a el referido soldado, volvió este a
dho. Rey, excediendose otra vez, con el mis-
mo Sr. D. Nicolas Lambert, q. se
hallaba preso, en la actualidad, en dho.
Juicio. Y entendido todo por certifi-
cacion de Acuerdo. Que su Casillero Pro-
curador Don. Salga ante dho. G. G. o
Gobernador, y justifique los papeles referidos, p.